

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 1383

COMISION DE LEGISLACION
DEL TRABAJO

Impreso el día 20 de noviembre de 2006

Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2006

SUMARIO: **Programa** de Tipificación, Capacitación y Certificación o Validación para los Trabajadores Rurales Especializados. Implementación. **Doga.** (3.984-D.-2006.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Legislación del Trabajo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Doga por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la implementación de un Programa de Tipificación, Capacitación y Certificación para Trabajadores Rurales Especializados; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Trabajo defina e implemente un Programa de Tipificación, Capacitación y Certificación o Validación para los Trabajadores Rurales Especializados en: *a)* Manejo de agroquímicos y agroveterinarios, *b)* Manejo de maquinarias agrícolas, herramientas e implementos, *c)* Manejo de cargas, *d)* Manejo de instalaciones eléctricas, *e)* Manejo de animales, *f)* Detección y control de incendios; y estimule y apoye a los estados provinciales a adherir a dicho programa en sus respectivos territorios, a efectos de elevar eficaz y eficientemente los niveles de salud y seguridad en el trabajo rural.

Sala de la comisión, 1° de noviembre de 2006.

Héctor P. Recalde. – *Delis B. Bisutti.* – *Juan C. Sluga.* – *Isabel A. Artola.* – *Guillermo F. Baigorri.* – *Lía F. Bianco.* – *Patricia S. Fadel.* – *Alfredo C. Fernández.* – *Ruperto E. Godoy.* –

María A. González. – *Francisco V. Gutiérrez.* – *Griselda N. Herrera.* – *Daniel R. Kroneberger.* – *Araceli E. Méndez de Ferreyra.* – *Juan A. Salim.* – *Laura J. Sesma.* – *Juan H. Sylvestre Begnis.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación del Trabajo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Doga por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la implementación de un Programa de Tipificación, Capacitación y Certificación para Trabajadores Rurales Especializados. Luego de su estudio aconseja despacharlo favorablemente como proyecto de declaración.

Héctor P. Recalde.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo con el fin de instarle a que, a través del Ministerio de Trabajo defina e implemente un Programa de Tipificación, Capacitación y Certificación o Validación para los Trabajadores Rurales Especializados en: *a)* Manejo de agroquímicos y agroveterinarios, *b)* Manejo de maquinarias agrícolas, herramientas e implementos, *c)* Manejo de cargas, *d)* Manejo de instalaciones eléctricas, *e)* Manejo de animales, *f)* Detección y control de incendios; y estimule y apoye a los Estados provinciales a adherir a dicho programa en sus respectivos territorios, a efectos de elevar eficaz y eficientemente los niveles de salud y seguridad en el trabajo rural.

María N. Doga.